



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ,
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CECYTEV

CONVOCA

A todos los alumnos inscritos en el periodo escolar 2019-2020, a participar en el
SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE CUENTO CORTO

OBJETIVO

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Libro, se invita a los alumnos del CECYTEV a participar en la presente convocatoria que les permitirá desarrollar habilidades de lectura y escritura en casa, practicando conocimientos adquiridos en el área de lenguaje y comunicación.

BASES

PRIMERA: DE LA FASE

1. **FASE ESTATAL**, se enviarán los cuentos cortos junto con la cédula de inscripción del estudiante, vía electrónica durante la primera semana de julio de 2020, o en las oficinas centrales, ubicadas en la calle Carrillo Puerto N° 21 Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa-Enríquez, Ver.

SEGUNDA: DE LA INSCRIPCIÓN

1. Requisitos:

- a) Enviar por correo electrónico el cuento corto de las o los participantes, así como la cédula firmada por el alumno con el oficio de protección de datos.

TERCERA: DE LA PARTICIPACIÓN

1. Los cuentos deberán ser individuales.
2. Podrán participar todos los alumnos inscritos en los planteles de CECYTEV.

CUARTA: DE LA TEMÁTICA

1. Los alumnos podrán participar en alguno de los siguientes temas:

a) Policiaco	f) Infantil
b) Ficción	g) Romántico
c) Fantástico	h) Humor
d) Terror	i) Covid 19
e) Suspense	

QUINTA: DE LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS

1. La recepción de los cuentos se realizará a partir de la emisión de esta convocatoria y terminará el día **viernes 3 del mes de julio 2020**, hasta las 18:00 horas, en la Dirección de Vinculación del CECYTEV.
2. **Requisitos de los trabajos:**
 - a) Los trabajos deberán ser inéditos. (dejando claro que de haber plagio, se anula la participación).

- b) La extensión de los trabajos deberá de ser de una a cinco cuartillas, tamaño carta, en procesador de textos Word, con letra arial de 12 puntos e interlineado de 1.5.
- c) La configuración del documento deberá estar delimitada por los siguientes márgenes: superior e izquierdo 2.5 cm., derecho e inferior 2.5 cm.
- d) Indicar título del cuento y autor en Portada. No incluir firma caligráfica.
- e) De conformidad con la presente convocatoria, el cuento ganador autoriza su publicación en redes de CECYTEV, de su obra en medios impresos, digitales y redes sociales.

SEXTA: DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Originalidad en la selección y tratamiento del tema.
2. Manejo de los elementos argumentales con relación al punto central de la trama.
3. Riqueza de vocabulario, redacción y ortografía.

SÉPTIMA: DEL JURADO

1. El jurado será seleccionado por CECYTEV, de acuerdo con su trayectoria en la materia.
2. No puede ser miembro del jurado el personal que labore en un plantel o en Dirección General, el cual pertenezca a este Subsistema.
3. La decisión del jurado será inapelable.

OCTAVA: DE LA PREMIACION

1. La ceremonia de premiación se llevará a cabo de manera virtual el día 15 de julio 2020.
2. Se entregará diploma a los tres primeros lugares.
3. Constancia a todos los asesores.
4. Constancia a los miembros del jurado.

TRANSITORIOS

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Dirección de vinculación, ubicada en Carrillo Puerto, N° 21. Zona Centro, teléfonos: 8421600, Ext. 112. Correo electrónico: maribel.baez@cecytev.edu.mx
Responsable: Mtra. Maribel Báez Zepeda


ING. JAVIER BAIZABAL CORDERO
DIRECTOR GENERAL DE CECYTEV